

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**LISTA DE ACUERDOS**

**ACTUARIA LIZETTE FERNANDA LÓPEZ DEL MORAL**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 103, fracción XVI, 245 y 246 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 28 del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; siendo las **diecisiete horas con treinta minutos** del día **veintiséis de enero de dos mil veintidós** se **notifica a las partes** lo siguiente:

| NÚMERO CONSECUTIVO | NÚMERO DE EXPEDIENTE              | SUJETO OBLIGADO         | FECHA DE ACUERDO/RESOLUCIÓN                | ACUERDO/RESOLUCIÓN (Extracto)  |
|--------------------|-----------------------------------|-------------------------|--|--|
| 1                  | EXPEDIENTE: IVAI-REV/252/2020/III | AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA | VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS | <b>TERCERO. Vista a la Parte Recurrente.</b> En virtud de que no existe constancia de que le haya sido enviada a la parte recurrente la información que el sujeto obligado remitió a este Instituto y con el fin de garantizar su derecho de acceso a la información, así como diligencia para mejor proveer, por conducto del persona actuarial de este Órgano Garante, <b>digitalícese y remítase</b> la documental descrita en el <b>punto I</b> del presente proveído, en calidad de archivo adjunto a la notificación del presente acuerdo. |

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

**ATENTAMENTE**

**LIC. LIZETTE FERNANDA LÓPEZ DEL MORAL**  
ACTUARIA DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES